

CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA

ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION No. 51

El día catorce (14) de mayo de 2019 a las 7:30 PM, se reunieron en el salón comunal del Conjunto Residencial Nogales de la Colina, ubicado en la carrera 58 No. 138 – 40 de la ciudad de Bogotá, los miembros del Consejo de Administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA**, conformado por la Sra. Nohemí Moreno, la Sra. Luisa María Rubiano, el Sr. José Elías Moreno, el Sr. Javier Jiménez, el Sr. Sergio Fernando Polania, el Sr. Jorge Augusto Martínez y el Sr. Mario Ramírez, con el propósito de realizar una reunión extraordinaria como lo establece el Reglamento de Propiedad Horizontal, asistió en calidad de invitada la Sra. Martha Valbuena quien es aspirante para ocupar el cargo de Contadora del Conjunto, cuyo fin era desarrollar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión,
2. Llamado a lista y verificación del Quórum,
3. Entrevista a la C.P. Martha Valbuena,
4. Procedimiento para seleccionar la administración del Conjunto
5. Disposición final que se le va a dar a la tierra, piedras y escombros que se sacaron de las jardineras, cotizaciones (presupuestos), forma de pago, aprobación, elaboración contrato.
6. Informe del Ing. José Elías Moreno y presentación de potenciales contratistas.
7. Lectura de correspondencia
8. Lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Nombramiento del presidente y secretario(a) de la reunión

El Consejo de Administración nombro como presidente al Sr. **Mario Ramírez** y como secretaria a la Sra. **Luisa María Rubiano**, quienes aceptaron las respectivas designaciones.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

La secretaria procedió a verificar el quórum y constató que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, en consecuencia, el Consejo puede deliberar y decidir.

3. Entrevista a la C.P. Martha Valbuena

La C.P. Martha Valbuena hace su presentación, el Consejo delibera y resuelve por unanimidad de los asistentes contratar a la Sra. Martha Valbuena como contadora del Conjunto a partir del primero de junio de 2019, contrato que tendrá una duración de un

año y su remuneración mensual será la asignada por la Asamblea de Copropietarios según presupuesto.

4. Procedimiento para seleccionar a los aspirantes a ocupar el cargo de administrador

El consejo establece por unanimidad que el procedimiento para seleccionar a la persona que se va a encargar de la administración del Conjunto será:

Recepción ofertas de servicios, selección de las mejores ofertas de servicios, citación a entrevistas, verificación de antecedentes, comprobación de datos, verificación de antecedentes, pruebas de polígrafo, visita domiciliaria y contratación.

Se estableció que la administradora Sra. María del Pilar Suarez laboraría hasta el 31 de mayo de 2019, fecha en la que cesaran todas sus fusiones y responsabilidades sin importar si el pago se debe hacer hasta el día 3 de junio de 2019, para ello el presidente del Consejo firmara con la señora un ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, que la redacta el Sr. Javier Jiménez, además, si a la fecha de retiro de la señora no se ha seleccionado un administrador(a) se encargaran de la administración la Sra. Noemi Moreno y el Sr. José Elías Moreno, quienes recibirán en parte proporcional por horarios los valores asignados para este cargo, el proceso de selección debe cumplirse lo mejor posible para no incurrir en equivocaciones que afecten los intereses del Conjunto.

5. Disposición final que se le va a dar a la tierra, piedras y escombros que se sacaron de las jardineras que esta contaminada

Se estableció solicitar las cotizaciones (presupuestos) del costo para que sean trasladados a una escombrera, requisito que quien los retire debe presentar certificación de que fueron recibidos en una escombrera,

6. Informe del Ing. José Elías Moreno y presentación de potenciales contratistas

La Vicepresidencia de infraestructura presenta el siguiente informe técnico:

Mantenimiento ascensores: S/solicitud del Consejo, hubo reunión con un interventor externo, ingeniero electricista ENRIQUE GOMEZ GUZMAN, quien trabajó con Estilo Ingeniera, OTIS, THYSSENKRPP, Mitsubishi, para solicitarle una evaluación o auditoría sobre el estado actual del contrato de mantenimientos efectuado por la firma THYSSENKRPP. Valor de la auditoria \$ 2.500.000, consiste en efectuar una revisión técnica a los 6 ascensores, realizar el informe respectivo con evidencias fotográficas, participar en las reuniones que el Consejo considere necesarias para analizar el informe, incluso con la compañía que les realiza actualmente el mantenimiento. Fue aprobada.

Reunión con los señores de OTIS: Los señores de OTIS manifiestan su gran interés de retomar el contrato de mantenimiento, ofrecen garantías de repuestos originales, pues son sus representantes y ofrecen muy buenas garantías económicas.

Retiro de tierras plazoleta central: Tierra depositada en la plazoleta central por orden de la Administración, que está ocasionando un mal entorno en el Conjunto. De acuerdo con la